



Universidad de Valladolid

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE RECTIFICA, POR ERROR MATERIAL, LA DE 10 DE OCTUBRE DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCA EL CONCURSO Nº 2024/07 PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL.

Advertido error material en la Resolución de 10 de octubre de 2024, por la que se convoca el concurso nº 2024/07 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral., y conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Rectorado procede a subsanar el error material,

Donde dice:

2.1.2 Requisitos Específicos:

Haber obtenido el título de Doctor con fecha igual o posterior a 1 de enero de 2019

Debe decir:

2.1.2 Requisitos Específicos:

Título de Doctor.

El plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo queda ampliado hasta el día 22/11/2024.

Valladolid, fecha de firma electrónica.- El Rector, P.D. Resolución Rectoral de 09/05/2022, (BOCYL de 18/05/2022), el Vicerrector de Profesorado, Francisco Javier de Frutos Baraja.

